



Nota de Prensa N.º 065-2015 /JAO-CR

PAGO DE LA CTS TRIUNFO DE LOS TRABAJADORES

El congresista **Justiniano Apaza Ordóñez** saludó la aprobación de la insistencia de los proyectos de ley que permitirán a los servidores públicos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 gozar de los mismos beneficios laborales que sus pares en el sector privado.

El parlamentario de **Dignidad y Democracia** manifestó que el Ejecutivo no puede pregonar la inclusión social cuando en la práctica atropella los derechos laborales de sus propios trabajadores, con la insistencia aprobada en las primeras horas del día de hoy por el Pleno del Congreso de la República se pone fin a los abonos de la CTS al final del vínculo contractual de los servidores públicos.

El parlamentario indicó de esta forma 84 mil trabajadores estatales reciban cada seis meses el depósito de su CTS en las entidades financieras que elijan y no al término de su vínculo laboral con ello se les abrirá las puertas para que su dinero gane intereses o se beneficien con préstamos hipotecarios entre otros, contribuyendo con ello además a dinamizar el consumo y la demanda interna.

Apaza Ordoñez sostuvo que el Poder Legislativo se ha hecho respetar en su autonomía y ha logrado ganar una importante batalla laboral que era largamente esperado por los sindicatos a lo largo del país.

Finalmente el legislador, exhorto al gobierno a no recurrir a la soberbia política puesto que no gana nada azuzando a la población, es hora de trabajar por el país y cumplir, en el poco tiempo que le queda, con aquellas promesas electorales que hiciera a inicios del 2011.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión
Arequipa 11 de diciembre de 2015
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891